

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TRASCURRIDO DEL 1 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

NOTA 1.- INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD.

La CIA. EDIPLARQCOMPANY S.A. es una sociedad privada Ecuatoriana constituida el 21 de agosto de 2002, la misma que está controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y tiene asignado el registro expediente # 109388. La actividad principal de EDIPLARQCOMPANY S.A. es brindar los servicios de asesoría arquitectónicos y de construcción de obras civiles así como de su mantenimiento o remodelación. El domicilio de la Compañía está ubicado en la Ciudad de Guayaquil, parroquia Tarqui, en la AV. Carlos Julio Arosemena C.C. Alban Borja 1er. Piso OF. 101 - 102.

NOTA 2.- BASE DE ELABORACION.

Los Estados Financieros, como Estado de Situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo han sido elaborados bajo la base de los registros contables y estos registros han sido llevados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras para Pymes y para esto se ha tomado en consideración de manera específica lo dispuesto en las secciones 2 a la 8.

ANTECEDENTES: Las Normas Internacionales de Información Financiera fueron acogidas por el Ecuador en el año 2006. El organismo rector del cumplimiento de la adopción de las NIIF es la Superintendencia de Compañías. Para esto se emitió la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del mismo año, en donde se dispuso de manera obligatoria la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Finalmente, en la Resolución No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida el 12 de Enero de 2011, se ordeno la aplicación de NIIF para Pymes para aquellas personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES;
- b) Registren un valor Bruto de ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DOLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

NOTA 3.- POLITICAS CONTABLES.

La Compañía ha empleado en sus políticas contables las consideraciones establecidas por las NIIF para Pymes, La contabilidad ha sido llevada en la moneda en curso del Ecuador, que es el Dólar de Estados Unidos de Norteamérica. Ha sido llevada por partida doble empleando los criterios de reconocimiento y de medición para los Activos, Pasivos, Ingresos, Costos y gastos. De manera específica se tomo las consideraciones establecidas en las "Sección 2 Conceptos y principios generales" de las NIIF para Pymes.

CUENTAS POR COBRAR.- Se reconocerá cuando existe la exigibilidad de los recursos monetarios. Principalmente la cuenta por cobrar cliente se registra (debita) cuando se genera un Ingreso (venta) y a su vez esta cuenta es acreditada, cuando se realiza el cobro de los recursos registrados. Así también se presentan varias cuentas por cobrar tales como, prestamos a empleados, prestamos a CIAS. Relacionadas. Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluye una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Es importante mencionar cuando se presente el caso, que una cobrabilidad deje de ser probable de un ingreso ya reconocido por contrato de construcción este importe se reconocerá como un gasto y no como un ajuste del importe de ingresos de actividades ordinarias del contrato.

INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS.- Los inventarios se reconocerán cuando la Organización mantenga existencias de bienes destinados para la venta, o materiales y suministros para ser consumidos en el proceso de construcción que en su momento van a formar parte del costo de venta. En cuanto al reconocimiento de revaloración de los inventarios o provisión por deterioro, La CIA. lo ha considerado dentro de sus políticas por lo establecido por las NIIF. Pero en el caso concreto de los ES´F del año 2012 no se ha procedido a reconocer dichas provisiones por no existir el hecho generador para su reconocimiento. Los inventarios están registrados a valor de adquisición y el método empleado para su valoración será el FIFO.

INVENTARIO DE OBRAS EN CONSTRUCCION .- De naturaleza deudora, La CIA. registrara en esta cuenta todos los costos incurridos en la construcción de una obra civil y entiéndase por esto, lo siguiente: Costos de Mano de Obra en el lugar de construcción; Costos de materiales empleados; depreciación de Propiedad Planta y Equipo empleados en la ejecución del contrato; costos de diseño y asistencia técnicas; etc. Ahora este inventario se reconocerá como costo en Resultados cuando se reconozca el ingreso del contrato y para esto se empleara el método del grado de terminación de un contrato, se deberá tomar en consideración lo dispuesto en la Sección 23.22 de las NIIF Pymes.

Es importante considerar de darse el caso que los costos de una obra determinada (contrato de construcción) superen a los ingresos totales del contrato, se procederá a registrar en el gasto con la provisión de contrato oneroso (véase la Sección 23 P. 26).

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.- Son activos tangibles (corporales), que la organización mantiene para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios o con el propósito administrativo. Y estos deberán tener una vida útil mayor al año. El reconocimiento del costo de un bien será al costo de adquisición.

En cuanto a la depreciación la entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de la vida útil del bien. Para este caso se empleara el método de depreciación lineal, de acuerdo con el cuadro que se presenta a continuación:

Tipo de activo	Vida Útil
Instalaciones	10 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinarias y equipos	10 años
Equipo de computación	3 años
Vehículos	5 años

CUENTAS POR PAGAR.- De naturaleza acreedora, se reconocerá como tal todas aquellas acreencias que la entidad haya adquirido en su actividad económica exclusivamente de las operaciones comerciales. Y estas se registrara a su valor razonable.

BENEFICIOS SOCIALES.- De naturaleza acreedora, están registrados mediante el método de devengado con cargo a los resultados del periodo.

INGRESOS ORDINARIOS.- .- El reconocimiento de un ingreso estará basado en función al curso del negocio que constituya un rédito (BENEFICIOS ECONOMICOS) para la entidad sean estos de la actividad ordinaria o por ganancias. Y para esto deberá tener un efecto de incremento del activo o la disminución de un pasivo, que da como efecto un aumento del patrimonio, y la consideración de importancia que se haya trasferido el dominio al comprador.

INGRESOS POR CONTRATOS DE CONSTRUCCION.- Cuando el resultado de un contrato de construcción pueda estimarse con fiabilidad, una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias del contrato. Se aclara si dentro de un periodo la obra es concluida (100% realizada) no aplicara realizar o registrar el ingreso por estimación. Además las NIIF Pymes sección 23 P. 18 establece que se deberá registrar por separados cada contrato de construcción.

COSTO DE VENTAS.- De naturaleza deudora, el costo de venta se reconocerá todos los costos de la adquisición de los materiales empleados en la elaboración de un producto (producción o transformación), + la M.O.D + todos los costos derivados (COSTOS INDIRECTOS). El principio de reconocimiento será que haya sido empleado para obtener un producto final para la venta.

COSTO DE VENTA DE CONTRATOS DE CONSTRUCCION.- El costo de venta se reconocerá cuando se haya reconocido el ingreso asociado con el contrato de construcción y este a su vez estará en función a su

realización o avance de obra. Una entidad determinara el grado de terminación de un contrato y para esto empleara el método con mayor fiabilidad (véase Sección 23 P. 22 y 27).

GASTO.- De naturaleza deudora, el reconocimiento de un gasto se lo realizara utilizando la base contable de devengo y estas surgen en la actividad ordinaria del negocio. Así deberán constituir un decremento en los beneficios futuros del negocio.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO.- El saldo que presenta el Estado de Situación corresponde lo que registra la cuenta de bancos al 31/12/12. Es importante mencionar que las cuentas bancarias están conciliadas. Así también se presenta el efectivo de fondos de cajas. A continuación se hace un detalle de las cuentas bancarias:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	PARCIAL	SALDO AL 31/12/12
	FONDOS DE CAJAS		\$ 2,493.61
11010101002	MANTENIMIENTO	\$ 793.62	
11010101005	ING. FREDDY LEON	\$ 700.00	
11010101007	EDISON MITE	\$ 200.00	
11010101008	MIGUEL ZAMBRANO	\$ 200.00	
11010101012	MAYRA TORRES	\$ 200.00	
11010101013	ING. MILTON GARZON	\$ 199.99	
11010101016	ARQ. DIANA FERNANDEZ	\$ 200.00	
	BANCOS		\$ 1,397.12
11010201001	PRODUBANCO	(\$ 10,739.49)	
11010201002	BANCO PICHINCHA	\$ 28.52	
11010201003	PROMERICA	\$ 2,108.09	
11010203002	DEPOSITO EN TRANSITO	\$ 10,000.00	
	TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO		\$ 3,890.73

NOTA 5. CUENTA POR COBRAR CLIENTES.- El desglose del saldo de la cuenta es el siguiente:

FECHA	DESCRIPCION	PARCIAL	SALDO AL 31/12/12
01/01/2012	CTA. 11030101001 CONECEL S.A. Saldo de factura anterior a diciembre		\$ 588,267.19
31/12/2012	Saldo varias facturas del mes de diciembre/12	\$ 4,613.18 \$ 583,654.01	
22/12/2012	CTA. 11030101007 CARMIGLOBAL S.A. FACT 2250 REEMBOLSO DE GTOS	\$ 103.94	\$ 103.94
17/12/2012	CTA. 11030101036 ECUADORTELECOM S.A. FACT 2242	\$ 4,968.90	\$ 4,968.90
	TOTAL CUENTA POR COBRAR CLIENTES		\$ 593,340.03

NOTA 6. PAGO ANTICIPADO CREDITO TRIBUTARIO IVA.- El desglose del saldo de la cuenta es el siguiente:

FECHA	DESCRIPCION	PARCIAL	SALDO AL 31/12/12
31/12/2012	CTA. 11050101 IVA EN COMPRA BIENES Y SERVICIOS		\$ 1,124.81
31/12/2012	CTA. 11050105 RETENCIONES IVA DE CLIENTES		\$ 43,319.46
	TOTAL PAGO ANTICIPADO CON ADM. TRIBUTARIA		\$ 44,444.27

NOTA 7. OBRA EN CONSTRUCCION.- El desglose del saldo de la cuenta es el siguiente:

FECHA	DESCRIPCION	SALDO AL 31/12/12
17/12/2012	CLIMANSA S 3082CLIMANSA F#3082 RET17257; (DIFARE) AN	\$ 51,477.64
18/12/2012	HIDROSA S. 9560HIDROSA FACT#9560 OBRA DIFARE, RIVIERA	\$ 20,393.81
19/12/2012	CLIMANSA S 3067CLIMANSA F#3067 RET17261; (CENTRUM 4	\$ 5,479.20
21/12/2012	CORRAL JUA 457CORRAL F#457 RET17267; (DIAFRE) INST. 2	\$ 10,000.00
27/12/2012	MAFRICO S. 20068MAFRICO F#20068 RET17397; (DIFARE) A	\$ 25,800.00
27/12/2012	ESPALE S. 3326ESPALE S.A., FACT# 3326, RET#. 17415, DIFA	\$ 29,113.34
28/12/2012	LABANDA MU 1198LABANDA F#1198 RET17433; (DIFARE) 50	\$ 10,500.00
	TOTAL COSTO OBRA DIFARE - CONECEL	\$ 152,763.99

La entidad contrato con la CIA. Conecel S.A. la obra de remodelación de las instalaciones de oficinas ubicada en la Cdla. Santa Leonor donde antes funcionaba la empresa Difare. Este contrato se lo firmo en la segunda semana de diciembre/12, por lo tanto hasta cerrar el ejercicio fiscal del 2012 la obra estuvo en la etapa de diseño y a su vez se subcontrato ciertos trabajos, es por esto que no aplica el reconocimiento de avance de obra.

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.- A continuación se detalla la conciliación del importe contable del grupo 12 Propiedad Planta y Equipo del periodo del 1/01/12 al 31/12/2012.

	CTA 12020102 INSTALACIONES OFICINAS	CTA 12020201 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CTA 12020202 HERRAMIENTAS	CTA 12020301 EQUIPO DE COMPUTO	CTA 12020401 MUEBLES Y ENSERES	CTA 12020501 VEHICULOS	CTA 12020601 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	TOTAL GLOBAL
SALDO INICIAL AL 1/01/12	\$ 0.00	\$ 44,620.53	\$ 0.00	\$ 30,205.35	\$ 23,885.41	\$ 132,424.30	\$ 3,018.00	\$ 234,153.59
COMPRA +	\$ 24,342.20	\$ 263.94	\$ 435.22	\$ 5,885.32	\$ 3,115.18		\$ 2,585.72	\$ 36,627.58
AJUSTE				\$ 384.70			\$ 384.43	\$ 769.13
SALDO FINAL AL 31/12/12	\$ 24,342.20	\$ 44,884.47	\$ 435.22	\$ 35,705.97	\$ 27,000.59	\$ 132,424.30	\$ 5,219.29	\$ 270,012.04

La adición de la depreciación acumulada en el periodo del 2012, se detalla:

	CTA. 12030102 DEP. ACUM. INSTALACION ES OFICINAS	CTA. 12030201 DEP. ACUM. MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CTA. 12030202 DEP. ACUM. HERRAMIENTAS	CTA. 12030301 DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTO	CTA. 12030401 DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	CTA. 12030501 DEP. ACUM. VEHICULOS	CTA. 12030601 DEP. ACUM. EQUIPO DE COMUNICACIÓN	TOTAL GLOBAL
SALDO INICIAL AL 1/01/12	\$ 0.00	\$ 14,447.04	\$ 0.00	\$ 10,773.91	\$ 10,733.47	\$ 67,398.99	\$ 83.82	\$ 103,437.23
DEP. CARGADA AL GASTO +	608.56	\$ 4,107.08	\$ 25.42	\$ 9,697.23	\$ 2,208.42	\$ 17,896.16	\$ 198.37	\$ 34,741.24
SALDO FINAL AL 31/12/12	\$ 608.56	\$ 18,554.12	\$ 25.42	\$ 20,471.14	\$ 12,941.89	\$ 85,295.15	\$ 282.19	\$ 138,178.47

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR CIAS. RELACIONADAS.- A continuación se detalla el desglose de la cuenta.

FECHA	DESCRIPCION	PARCIAL	SALDO AL 31/12/12
	CUENTA POR PAGAR CIAS. RELACIONADAS		94,017.79
31/12/2012	KITRA S.A.	2.79	
31/12/2012	CARMIGLOBAL S.A.	9,025.00	
31/12/2012	ASESECADOR S.A.	84,990.00	

La relación que mantiene Ediplarqcompany S.A. con las CIAS. Kitra S.A., Carmiglobal S.A. y Asesecador S.A. se debe a los accionistas, y corresponde a relaciones comerciales. Es importante mencionar que cada una maneja su giro de negocio de manera independiente. Por el caso de la CIA. Asesecador S.A. este valor pertenece a un préstamo sin intereses emergente de 5 días.

NOTA 10. CUENTA POR PAGAR PROVEEDORES LOCALES.- A continuación se detalla el desglose de la cuenta.

FECHA	DESCRIPCION	PARCIAL	SALDO AL 31/12/12
	PROVEEDOR LOCAL		\$ 545,483.57
21030101006	CALIZAS HUAYCO	\$ 1,369.72	
21030101009	CORRAL JUAN DE DIOS	\$ 7,660.00	
21030101011	DIPAC MANTA S.A.	\$ 4,214.64	
21030101012	EDESA S.A.	\$ 295.17	
21030101014	ELECTROLEG S.A.	\$ 32,915.08	
21030101017	JIMENEZ JIMENEZ DOLORES OTILIA	\$ 9,650.13	
21030101019	Hidrosa S.A.	\$ 35,530.17	
21030101023	BARRAGAN FLORES JOHN JOSE	\$ 21,670.96	
21030101025	KITTON S.A.	\$ 28,926.42	
21030101030	RICAUARTE LUIS	\$ 3,785.20	
21030101036	LINDE ECUADOR S.A - AGA S.A.	\$ 958.73	
21030101039	LABANDA MUÑOZ ANGEL RICARDO	\$ 73,908.95	
21030101056	CLIMANSA S.A.	\$ 71,735.48	
21030101068	UNICOLOR S.A.	\$ 45.11	
21030101072	TECNOVA S.A.	\$ 766.20	
21030101076	VILLAGOMEZ CARDENAS XAVIER ANTONIO	\$ 384.17	
21030101080	TRECX CIA. LTDA.	\$ 31.04	
21030101084	SERIPACAR S.A.	\$ 720.16	
21030101151	F.V. Area Andina S.A.	\$ 146.95	
21030101169	BARROS RIVAS BLAS MANUEL	\$ 187.60	
21030101170	RICARDO ROSENDO PEREZ ACOSTA	\$ 2,910.00	
21030101196	ASSAN ARREAGA ROSA DELIA	\$ 16,017.54	
21030101199	ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.	\$ 82.12	
21030101200	ESPALE S.A.	\$ 33,564.07	
21030101207	LUCARZ S.A.	\$ 362.26	
21030101214	MARCA AZANSA KUNY KOSHIGUIN	\$ 1,527.69	
21030101229	COMERCIAL PEPE SALINAS S.A.	\$ 1,721.88	
21030101240	MECANOGRAFICA CIA. LTDA.	\$ 840.27	
21030101251	Importadora Vega S.A.	\$ 1,148.42	
21030101261	RIZZO ZUÑIGA LAURA MARIA	\$ 215.06	
21030101273	CESA	\$ 1,185.28	
21030101276	BMI	\$ 873.76	
21030101277	ITGS S.A.	\$ 40,435.53	
21030101279	BACIDALUPO FREDDY	\$ 100.00	
21030101280	PINARGOTE INDACOCHEA MARIA JOSEFA	\$ 282.68	
21030101291	LUCIN RAMIREZ CESAR JERONIMO	\$ 5,200.00	
21030101296	MACIAS FARIAS JOSE RAUL	\$ 435.86	
21030101309	MENESES QUEVEDO DOMENICA FERNANDA	\$ 18,954.32	
21030101310	UNION FERRETERA S.A	\$ 1,956.13	
21030101311	ROBAYO CARRILLO CARLOS RODRIGO	\$ 825.16	
21030101315	MAFRICO S.A.	\$ 28,380.00	
21030101319	VERA QUINTANA ASOCIADOS CIA. LTDA.	\$ 15,832.80	
21030101320	HIPERCONSTRU S.A.	\$ 77,730.86	

La Compañía maneja un crédito con sus proveedores, 30 días de crédito con personas naturales y 45 días con personas jurídicas.

NOTA 11. PATRIMONIO.-

Capital Social.- Al cierre del ejercicio del 2012 la CIA. registra un capital Social suscrito y pagado por USD\$60.800 de los cuales están emitidos 60.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana.

Reserva legal.- La Reserva a la fecha registra un saldo por USD\$30.400,03 la misma se encuentra dentro de los montos autorizados según la Ley de Compañías del Ecuador Art. 297.

Utilidad del ejercicio.- El resultado del ejercicio obtenido antes de Trabajadores e Impuesto a la Renta fue por USD\$192.640,91. La retención de la utilidad de trabajadores fue del 15% de acuerdo a las leyes laborales, y el porcentaje de retención del Impuesto a la Renta fue del 23%. A continuación se detalla la conciliación realizada para la obtención de la utilidad gravable:

Utilidad del Ejercicio antes de participacion trabajadores e impuestos	\$192,640.91
(-) 15% Participación trabajadores	\$28,896.14
(=) Utilidad antes del impuesto a la renta	\$163,744.77
(+) Gasto no deducible	\$ 2,873.19
(-) Deducion por contratación personal (ART. 9 LORTI)	\$ 7,572.07
(=) Utilidad gravable	\$ 159,045.89
(-) 23% Impuesto a la renta	\$ 36,580.55
(=) Utilidad neta del ejercicio a distribuir a Accionista	\$ 127,164.21